



NUMERO DE EXPEDIENTE: 16

**NOMBRE DE LA COMPANIA:**

COMPANHIA ANONIMA CIVIL JAITANA S.A.

SELLO DEL R. U. C.

**TOTAL CAPITAL SOCIAL** s/. 21'000.000

inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

[illegible]

Certifico que la información es correcta

~~Gugli. marzo 15/94~~

~~Lugar y Fecha de Presentación~~

~~f). REPRESENTANTE LEGAL~~

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.